

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: MEXICO 14 (55 5920 1999)

AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS SN TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 54187 FECHA: 09/02/2025 HORA: 07:12 PM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

12/02/2025

## **CARTA PORTE - ETIQUETA**

VAL. DECLARADO:\$ 1,000.00 PESO:49.89 VOLUMEN:.226535

**RUTA**:

**ACUSE: SIN ACUSE** 

CRE OCU 86010

## MEX14WE0303020

ST

RASTREO PAQUETEXPRESS: 211207610148

MEX14 CEL: 0

REMITENTE: 2916072 BRICER LOGISTICS SA DE CV NORTE 45, 777

INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 8677157400 VSA01 <sub>CEL: 0</sub>

DESTINATARIO: 38879668 CLAUDIA SILBAN MORENO

CLORO, 102

FIDEICOMISO CIUDAD INDUSTRIAL, VILLAHERMOSA, 86010

TABASCO, MEXICO, TEL: 529341262750

Cantidad

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

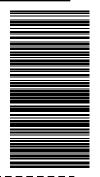
Tarifa T5

ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3482-5000326 MEX423000078

Observaciones: ATN.CLAUDIA SILBAN MORENO:3482-5000326

001/001 ITM



## INSTRUCCIONES:

Seguro:

Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos

AVISO. La difficazioni de l'empresoni, rotocopia, indigitaria digitari y cuarqueri duo medio de reproducción de esta enqueta con propositos de amparar un envio, representa un nadue y le esta dicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

DEFINICIONES in eata Carra de Porte, an american las palabram's treatment of the comment of the

page page an on more accordance per quality and page and page of the page and page a

ERCERA. Used accepts aper caused by considerenous convenience, podemons subcontrastar servicios de transportación de crange, Paquetería o Mensajaria ya sea terrestre o aérea, con adjourna de las empresas legalmente establecidas en nuestro país, con el fin de cumplir con el servicio que hemos pactados con usted en la presente Darta de Derina.

ANATA- Usado de priesente documento, in que estor expresente para nostoros siguran falta o perjuicio, en contra de los minimos acuendos que hemos pactados con usted en la presente Carta de Porte.

ANATA- Usado de prinquisa circumstancia, deberá en vival articulos printibidos por las leyes de nuestro país, como los que a confinación se serialm de manera enumentariam más no limitativa: explosivos, armas, joyas, piezas de ante, titulos de crédito, dinero, divisas, metales preciosos, vales, perecederos, medicamentos controlados o que requiera control de temperatura, estupelacientes, drogas, gases comprimidos

CUUNTA. Si a terringa se COURRE, seri deligación de usude rofficiar a su DESTINATARIO sobre el arrivo de su ENVIO, et cual producto casa entregas a domición, sobre el arrivo de la comisión de su DESTINATARIO con de comisión de su DESTINATARIO con de comisión de su DESTINATARIO con de su comisión de la para que le referir de a Court Control de la comisión de la para que le referir de la comisión de la comisió

CTVM. 5. When deeps up a summon to provide the large of the same and t

NOVEM-1 Esquiro que usated contrata por insestro meños para proteger su ENVIV. mismo que se señala en el anverso de esta Carta de PVent, to condiciona a japo de los desquicibles correspondientes, calculándose estos por un pocembigo el tentra de su viver declarado que se muestra en el anverso de esta Carta de PVent, to condiciona para por los de seña que la menta de la servición de persona, sona para para en la menta de la seña para que se esta Carta de PVent, to condiciona para contractividad en provisco de protectivo de la menancia, del ante para condición de persona, comprehende en esta para que para que se esta Carta de PVent, to condiciona de persona, comprehende de seña para que para que se esta Carta de PVent, to condiciona de persona, comprehende de seña para que para

DECUMA. Caused used adaptives a profit of a policy of

te darwises on estat carta de pointe o bene en casquieras de miestras sucursasses establicadas en nuestras sucursasses establicadas en nuestra sucursas en nuestra sucursa

ECIMA TECRA. - Set Minist to estatement embergal has a site SETIMATARIO, use veg us a identificacy inclination of the control of the control

assistancia de la comunicacionne y transportor de la cercitada de cercitada de comunicacionne y de la cercitada de comunicacionne y de la cercitada de la cerc

Facility (East) (age as sestimate an extract part as personate an extract part of the part

DECIMA SEPTIMA. Si used acquire a saquire cajas de canton, NO guarantzina is protección abbolida o adecuadad de un SINO, los gonereos a su consideración por si resuelve o decida selecuardo como mente facilitad emparantarios y assumir de jugal forma, la responsabilidad em continer sus interessivan por esta en cajas de canton, NO guarantzina is protección abbolida o adecuadad de un SINO, los gonereos a su consideración por si resuelve o decida selecuardo como en entre de protección abbolida o adecuadad de mante a su porteción de interessivan por esta en entre su porteción de interessivan por esta entre su porteción de protección abbolida o adecuadad de una final de proteción abbolida o adecuadad de mante a final y se le empaque su su mercancias, si inuestra empresa o controverse a la consciona de interessivan por en entre su porteción de entregar su comprehensable por el calla excellor, solo así lendrá el describo de enclamantos algún daño a sus mercancias, si el empaque no los el absolidad o adecuado o adeficienta.

October 19 Procedures for a register of the contract of the co

ECCMA NOVENA.- Para et caso de interpretación y complimiente en el presente contato, las partes se someten a las competencias de la Procursadar Federal del Consumidor ELA VIA. ADMINISTRATIVA y en caso DE SUBSISTIR LA CONTROVERSIA a la competencia de los Tribunales del Feder Commin de Los Models Similar, seu contractiva del persona persona de la Contractiva del persona de la Contractiva del persona de l'accessor de contractiva del persona de l'accessor del contractiva del persona del persona del contractiva del persona del pe